



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCIÓN Anual 104,00 euros Semestral 62,00 euros Trimestral 37,00 euros Ayuntamientos 76,00 euros (I. V. A. incluido)	SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS <i>Dtor.:</i> Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 1,25 euros —: De años anteriores: 2,50 euros	INSERCIÓNES 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2		Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2005	Jueves 29 de diciembre	Número 247

INDICE

PROVIDENCIAS JUDICIALES

- JUZGADOS DE INSTRUCCION.
De Miranda de Ebro núm. 2. 124/2005. Pág. 2.

ANUNCIOS OFICIALES

- AYUNTAMIENTOS.
Burgos. Sección de Servicios. Pág. 2.
Burgos. Sección de Obras. Bases para la concesión de ayudas a la rehabilitación en la ciudad de Burgos. Págs. 2 y ss.
Villanueva de Cazaró. Págs. 5 y 6.
- JUNTAS ADMINISTRATIVAS.
La Cerca. Pág. 5.
Santurde. Pág. 6.
Criales de Losa. Pág. 6.

ANUNCIOS URGENTES

- AYUNTAMIENTOS.
Burgos. Gerencia de Urbanismo. Págs. 6 y 7.
Burgos. Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras. Pág. 7.
Burgos. Sección de Hacienda - Negociado de Contratación.
Concurso para el suministro, instalación y sustitución de farolas en la calle de Nuestra Señora de Fátima. Pág. 8.
Concurso para el suministro, instalación y sustitución de farolas en el Paseo peatonal de La Quinta, junto al río. Pág. 8.
Miranda de Ebro. Concurso para la determinación, señalización y divulgación de la red de senderismo de Miranda de Ebro y su entorno. Págs. 8 y 9.
Miranda de Ebro. Tributos. Modificación de la tasa de diversas ordenanzas fiscales. Págs. 9 y ss.

Castrojeriz. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras. Págs. 19 y ss.

Ordenanza fiscal del impuesto municipal sobre vehículos de tracción mecánica. Págs. 21 y ss.

Ordenanza fiscal de la tasa por recogida de basuras. Págs. 23 y 24.

Tasa por distribución, suministro y saneamiento de agua. Páginas 24 y 25.

Los Barrios de Bureba. Pág. 25.

Vallejera. Pág. 25.

Valle de Mena. Págs. 25 y 26.

Villamedianilla. Pág. 26.

Peral de Arlanza. Pág. 26.

Padilla de Abajo. Pág. 26.

Santa Inés. Pág. 27.

Riocavado de la Sierra. Pág. 27.

Monterrubio de la Demanda. Pág. 27.

Pineda de la Sierra. Pág. 27.

Barbadillo de Herreros. Pág. 27.

Hontoria del Pinar. Pág. 28.

Madrigal del Monte. Adjudicación de las obras relativas a la separata Fase 1.ª del Proyecto de Urbanización del Polígono Agrícola-Industrial. Pág. 28.

La Puebla de Arganzón. Ordenanza fiscal reguladora del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana. Págs. 28 y ss.

Roa. Pág. 32.

Sotillo de la Ribera. Pág. 32.

— JUNTAS VECINALES.

San Mamés de Abar. Enajenación mediante concurso de una parcela urbana. Págs. 26 y 27.